BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 26-10-2021 08:57:19
Al Contestar Cite Este Nr.: 2021IE30209-O1 Fol:1 Anex:0 Rec:1
ORIGEN: 000000.DESPACHO DEL SECRETARIO - N- GOMEZ LC
DESTINO: 023200.SUBDIRECCION DE GARANTIA DEL ASEGURA
TRAMITE: MEMORANDO-CAMBIO
ASUNTO: DESIGNACION SUPERVISION DE CONTRATOS

000000

MEMORANDO

PARA: Dra. JUAN CARLOS ORDOÑEZ GARZON
Profesional Especializada Código 222 Grado 27 – Subdirección de Garantía del Aseguramiento

DE: SECRETARIO DE DESPACHO

ASUNTO: Cambio designación supervisión de Contrato

En atención a la solicitud de fecha 20 de octubre de 2021, con número de radicado 2021IE29500, le informo que, a partir de la fecha, ha sido designado como supervisor de la ejecución de los Contratos que a continuación se relacionan:

Contratante Fondo Financiero Distrital de Salud:

CONTRATISTA	OBJETO	CONTRATO No
Leidy Johanna Guerrero Ángel	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, realizando los procesos de auditoría de calidad y médica a las cuentas presentadas por las entidades en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	2325381-2021
Vivian Lissette Rodríguez Zambrano	Prestar servicios administrativos a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, apoyando los procedimientos de verificación de cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros y de soportes de la facturación presentada por los prestadores frente a las cuentas médicas en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	2325440-2021

Deyvyd Estid López Triana	Prestar servicios administrativos a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, apoyando los procedimientos de verificación de cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros y de soportes de la facturación presentada por los prestadores frente a las cuentas médicas en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población	2325475-2021
Doris Andrea Páez Salazar	Prestar servicios administrativos a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, apoyando los procedimientos de verificación de cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros y de soportes de la facturación presentada por los prestadores frente a las cuentas médicas en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población	2331704-2021
Yudy Prieto Rueda	Prestar servicios técnicos a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, apoyando los procedimientos de verificación de cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros y de soportes de la facturación presentada por los prestadores y apoyando en la revisión del proceso administrativo de la auditoria de las cuentas médicas en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	2332963-2021
Clara Johanna Contreras Fajardo	Prestar servicios administrativos a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, apoyando los procedimientos de verificación de cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros y de soportes de la facturación presentada por los prestadores frente a las cuentas médicas en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la	2333246-2021

Luis Ángel Zeas Gómez cedido a Jannie Adriana Bermúdez Rojas	Prestar servicios asistenciales a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, apoyando los procedimientos administrativos y de sistemas de información de la auditoría de cuentas médicas en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado prestados y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	2427985-2021
Andrés Ricardo León Gaines	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, realizando los procesos de auditoría de calidad y médica a las cuentas presentadas por las entidades, en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	2432427-2021
Ana María Ramírez Giraldo	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, realizando los procesos de auditoría de calidad y médica a las cuentas presentadas por las entidades en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	2435572-2021
María Marlen Rozo Áhumado	Prestar servicios administrativos a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, apoyando los procedimientos de verificación de cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros y de soportes de la facturación presentada por los prestadores frente a las cuentas médicas en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	2468962-2021
Briandda Jennifer Alba García	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho	2509001-2021

	atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	
Ángela Isabel Guevara Granados	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, realizando los procesos de auditoría de calidad y médica a las cuentas presentadas por las entidades en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	2341345-2021
Pablo Fernández Rodríguez	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, realizando los procesos de auditoría de calidad y médica a las cuentas presentadas por las entidades en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	2358381-2021
Shirley Catalina Briceño Neira	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, realizando los procesos de auditoría de calidad y médica a las cuentas presentadas por las entidades en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	2413692-2021
Laura Victoria Patricia Escamilla Santamaría	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, realizando los procesos de auditoría de calidad y médica a las cuentas presentadas por las entidades en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	2424428-2021

	a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, realizando los procesos de auditoría de calidad y médica a las cuentas presentadas por las entidades, en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	
Merly Estupiñan Martínez	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, realizando los procesos de auditoría de calidad y médica a las cuentas presentadas por las entidades, en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	2512222-2021
Leidy Bibiana Castillo Ballén	Prestar servicios administrativos a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, apoyando los procedimientos de verificación de cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros y de soportes de la facturación presentada por los prestadores frente a las cuentas médicas en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	2512781-2021
Gloria Esperanza Soler Galindo cedido a Carolina González Lagos	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, realizando los procesos de auditoría de calidad y médica a las cuentas presentadas por las entidades, en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a	2516064-2021
Luis Alejandro Angulo Camacho	Prestar servicios administrativos a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, apoyando los procedimientos de verificación de	2521322-2021

	cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros y de soportes de la facturación presentada por los prestadores frente a las cuentas médicas en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	
Jaime Bustos Martínez	Prestar servicios administrativos a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, apoyando los procedimientos de verificación de cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros y de soportes de la facturación presentada por los prestadores frente a las cuentas médicas en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	2526784-2021
Juan Camilo Campos Rivas	Prestar servicios administrativos a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, apoyando los procedimientos de verificación de cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros y de soportes de la facturación presentada por los prestadores frente a las cuentas médicas en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	2535643-2021
María Carolina Sanz Muñoz cedido a Andrea Fernanda Pérez Caro	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, realizando los procesos de auditoría de calidad y médica a las cuentas presentadas por las entidades, en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	2537049-2021
Jiney Yolima Montañez Ramírez	Prestar servicios administrativos a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, apoyando los procedimientos de verificación de	2541441-2021

	auditoría de calidad y médica a las cuentas presentadas por las entidades, en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	
Lida Angélica Sánchez Piraquive	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, apoyando el proceso de la auditoría integral y concurrente, con énfasis en la calidad de la prestación de los servicios de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	2707181-2021

Para tal fin y en cumplimiento de las funciones de supervisión, debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, especialmente, de las obligaciones establecidas en los contratos y clausulados adicionales y las referidas a:

A) Actividades Generales: a.1.) Conocer y entender los términos y condiciones del contrato. a.2.) Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Estudios Previos. a.3) Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato. a.4.) Identificar las necesidades de cambio o ajustes al contrato. a.5.) Manejar la relación con EL CONTRATISTA.; a.6.) Administrar e intentar solucionar las controversias que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato; a.7.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA sobre todos los procesos, procedimientos, manuales, así como la organización y funcionamiento de LA ENTIDAD con el fin de socializarlo en su actividad y entorno; a.8.) Dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 por la cual se establece el procedimiento para la asignación y control de bienes muebles de propiedad de la Entidad; a.9.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA la Carta de Valores de la Entidad, el Decálogo del Buen Servicio y el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público", cuando aplique; a.10.) Socializar a EL CONTRATISTA el Sistema Integrado de Gestión y la importancia de su participación para el cumplimiento de la Plataforma estratégica de la Entidad; a.11.) Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de LA ENTIDAD; a.12.) Informar a LA ENTIDAD de posibles incumplimientos por parte de EL CONTRATISTA y elaborar y presentar los soportes correspondientes; a.13.) Solicitar los informes necesarios y convocar a las

	cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros y de soportes de la facturación presentada por los prestadores frente a las cuentas médicas en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	
John Fredy Garzón Gómez	Prestar servicios administrativos a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, apoyando los procedimientos de verificación de cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros y de soportes de la facturación presentada por los prestadores frente a las cuentas médicas en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	2543172-2021
Rubén Darío Gutiérrez Martínez	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, realizando los procesos de auditoría de calidad y médica a las cuentas presentadas por las entidades, en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	2543551-2021
Yesenia Castañeda Pabón cedido a Jaqueline Tamayo Pulido	Prestar servicios administrativos a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, apoyando los procedimientos de verificación de cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros y de soportes de la facturación presentada por los prestadores frente a las cuentas médicas en lo no cubierto en el plan de beneficios de salud del régimen subsidiado y de la población pobre no asegurada, con el fin de mantener la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital.	2556352-2021
Ángela Lucia Cucha Ariza	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud - Subdirección de Garantía del Aseguramiento, realizando los procesos de	2596606-2021

reuniones requeridas para cumplir con su función; a.14.) Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes; a.15.) Suscribir el acta de inicio y las demás generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de liquidación y de recibo final; a.16.) Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad.

B) Seguimiento Administrativo: b.1.) Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente, cumpla con la normativa aplicable, en la forma y atendiendo los formatos establecidos por la Entidad; b.2.) Coordinar con el responsable en LA ENTIDAD la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales; b.3.) Exigir a EL CONTRATISTA mensual y/o periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, junto con los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.; b.4) Expedir certificado de cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato; b.5) Preparar los informes que soliciten los organismos de control; b.6) Remitir a la Subdirección de Contratación, todos los informes generados durante la ejecución del contrato, con el fin de que reposen en el expediente contractual y publicarlos en la plataforma Secop II.

C) Seguimiento Técnico: c.1.) Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables; c.2.) Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos de EL CONTRATISTA y dar recomendaciones a LA ENTIDAD sobre el particular; c.3.) Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato.

D) Seguimiento Financiero y Contable: d.1.) Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de LA ENTIDAD, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja; d.2.) Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos AL CONTRATISTA, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes ò servicios objeto del contrato; d.3.) Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo; d.4.) Verificar que las actividades adicionales que impliquen modificación del contrato (prórrogas, adiciones, reinicios, suspensiones, cesiones), y demás novedades contractuales, cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente, efectuando solicitud escrita, debidamente sustentada y soportada respecto de su viabilidad, a la Subdirección de Contratación con un mínimo de dos (02) semanas de anticipación a la fecha en la cual debe expedirse el documento de la novedad contractual, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; con el fin de garantizar que el trámite administrativo correspondiente se culmine oportunamente; d.5.) Coordinar las instancias necesarias para adelantar los

trámites para la liquidación del contrato y cierre de expediente contractual, y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarlos.

Para el ejercicio de las funciones que corresponden a la supervisión, se informa que los Contratos en mención, se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ

Copia: 052100
Proyectó: Jenny Carolina Moya Díaz – Profesional Subdirección de Contratación
Revisó: Edgar Andrés Bustos – Abogado Subdirección de Contratación
Revisó: Luz Ángela Garzón Rojas - Abogada Subdirección de Contratación
Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez - Subdirectora de Contratación
Aprobó: Francisco José Guerrero Loaiza – Abogado de Despacho
Anexo: Un (01) Folio